

Montevideo, 16 de setiembre de 2020.

(Ref. 082/20)

COMUNICADO

De: Mesa Ejecutiva

Para: Clubes y Ligas

Asunto: Torneos Privados

Ante las consultas realizadas por la participación de nuestros afiliados en Torneos Privados organizados por empresas comerciales, ligas o clubes, entendemos necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

Se mantiene vigente la Resolución 052/18 de ONFI en todos sus términos.


Se ratifica lo aprobado en el Congreso Nacional de Ligas del día 30 de marzo de 2019, donde se establece los procedimientos y calendario para avalar y disputar Torneos Privados.

Recordamos que se encuentra vigente a nivel nacional, la no asistencia de público a los espectáculos deportivos.


Por lo tanto durante el año 2020 la Onfi no avalará la participación de sus Ligas y Clubes en Torneos Privados quedando aquellos que participen, expuestos a las medidas sancionatorias que correspondan.

La Comisión de Eventos y Planificación Deportiva de la Onfi estudiarán las fechas para los Torneos Privados y Torneos de la Organización del año 2021.


Dr. Luis Bermúdez
Secretario


Javier Revetria
Vicepresidente


Eduardo Mosegui
Presidente


Dra. Kerstin Jourdan
Coordinadora


Luis Fabiani
Tesorero